
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARÍA

ACTA N° 937

SEÑOR EDIL:

SESIÓN DEL DÍA

2 DE OCTUBRE DE 2020

En la Casa de la Cultura de la ciudad de Minas, siendo la hora 19:36' del día viernes 2 de octubre de 2020, celebra Sesión EXTRAORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: REMITE PROYECTO DE
DECRETO PARA PROCEDER A LA COLOCACIÓN DE DOS PLACAS
CONMEMORATIVAS DEL DÍA DEL PATRIMONIO (21 VOTOS).

***** **

- PRESIDE LA SESIÓN: el titular del Cuerpo Sr. Oscar Villalba Luzardo.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Mauro Álvarez, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Néstor Calvo, Ismael Castro, Juan Frachia, Julio Fungi, Pablo Hernández, Gabriela Silveira, Mónica Bachino, María Olmedo, Patricia Pelúa, Daniel Quintana, María del Pilar Rodríguez, Enrique Foderé, Gonzalo Suárez, Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Javier Urrusty, Amanda Del Puerto, Julia Villar.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Verónica Fernández, Luis Carresse, Ernesto Cesar, Alexandra Inzaurrealde, Julián Mazzoni, Carina Soria, Marta Sotelo, José Vigo.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Analía Basaistegui, Walter Ferreira, Zelmar Ricetto, Marcelo Rodríguez, Sergio Urreta, Carlos Urtiberea.
- FALTA POR LICENCIA LA SRA. EDIL: Andrea Aviaga.
- ACTÚA COMO SECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

***** **

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Buenas noches señores ediles. Estando en hora y número, damos comienzo a la Sesión Extraordinaria citada para día de hoy.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: REMITE PROYECTO DE
DECRETO PARA PROCEDER A LA COLOCACIÓN DE DOS PLACAS
CONMEMORATIVAS DEL DÍA DEL PATRIMONIO (21 VOTOS)

Se transcribe el proyecto de decreto remitido por la Intendencia Departamental de Lavalleja, el que expresa: "PROYECTO DE DECRETO. Artículo 1º - Concédese a la Intendencia Departamental la autorización que prescribe el art. 37 -inc. 3º- de la Ley Orgánica Municipal (Ley N° 9.515), para

proceder a la colocación de 2 placas conmemorativas del “Día del Patrimonio” a celebrarse los días 3 y 4 de octubre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle: I.D.L. Aquí residió el DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES 1863-1926 MÉDICO, POLÍTICO, VIGILANTE DE LA SANIDAD MARÍTIMA DEL URUGUAY. COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO. DÍA DEL PATRIMONIO - 3 DE OCTUBRE DE 2020 - (Callejón Vidal y Fuentes - Minas) (Placa). I.D.L. BARRIGA NEGRA DEL VASCO “BASERRIA NON BIZI GARDEN” “CASERÍO DONDE VIVIMOS” CUNA DE CIENTÍFICOS, HUMANISTAS, HISTORIADORES E INVESTIGADORES QUE ENALTECIERON NUESTRO LAVALLEJA Y TODO EL URUGUAY. COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO. DÍA DEL PATRIMONIO - 4 DE OCTUBRE DE 2020 - (Barriga Negra, intersección del “Camino a Barriga Negra” y el “Camino a Polanco”) (Monolito). 2) Comuníquese, etc.”.

SECRETARIA GRACIELA UMPIÉRREZ - Da lectura al informe de la Comisión de Nomenclátor, el que expresa: “Minas, 18 de setiembre de 2020. La Comisión de Nomenclátor aconseja aprobar el Proyecto de Decreto remitido por la Intendencia Departamental de Lavalleja, para proceder a la colocación de dos placas en conmemoración del “Día del Patrimonio” a celebrarse los días 3 y 4 de octubre de 2020, con la modificación que donde dice “I.D.L.” diga “GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA”. Fdo.: Gonzalo Suárez, Julián Mazzoni, Julio Fungi”.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUÁREZ - Sr. Presidente, en realidad, la corrección que hicimos en la comisión fue pensando que teníamos tiempo de poder hacer la modificación y que las placas tuvieran el tiempo suficiente para poder modificar el texto. Igualmente, por lo sucedido en estas sesiones que no tuvimos quórum, va a ser imposible que la comisión pueda redactar la placa en la forma que nosotros pensábamos.

Así que solicito volver a la forma original, a lo que vino de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental, y no tener esa modificación que planteábamos. Así va a tener la forma de expresión correspondiente que venía de la comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclátor, el que aconseja aprobar el Proyecto de Decreto remitido por la Intendencia Departamental de Lavalleja, para proceder a la colocación de dos placas en conmemoración del “Día del Patrimonio”, con el agregado del Sr. Edil Gonzalo Suárez de que se apruebe el proyecto de decreto sin la modificación propuesta por la mencionada comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 23 votos por la afirmativa en 23 señores ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3641.

DECRETO N° 3641.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A :

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Departamental la autorización que prescribe el Artículo 37° -Inciso 3- de la Ley Orgánica Municipal (Ley N° 9.515), para proceder a la colocación de dos placas conmemorativas del “Día del Patrimonio” a celebrarse los días 3 y 4 de octubre de 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

“I.D.L
Aquí residió el
DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES
1863-1926
MÉDICO, POLÍTICO, VIGILANTE DE LA SANIDAD
MARÍTIMA DEL URUGUAY
COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO
DÍA DEL PATRIMONIO - 3 DE OCTUBRE DE 2020”.
(Callejón Vidal y Fuentes - Minas) (Placa)

“I.D.L
BARRIGA NEGRA
DEL VASCO “BASERRIA NON BIZI GARDEN”
“CASERÍO DONDE VIVIMOS”
CUNA DE CIENTÍFICOS, HUMANISTAS, HISTORIADORES
E INVESTIGADORES
QUE ENALTECIERON NUESTRO LAVALLEJA
Y TODO EL URUGUAY
COMISIÓN DEPARTAMENTAL DE PATRIMONIO
DÍA DEL PATRIMONIO - 4 DE OCTUBRE DE 2020”
(Barriga Negra, intersección del “Camino a Barriga Negra” y el “Camino a Polanco”) (Monolito);
de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Comuníquese.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (OSCAR VILLALBA) - Señores ediles, habiendo agotado el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

SE LEVANTA LA SESIÓN
SIENDO LA HORA 19:38’.

*** ** ** *

* * *